

# Cancelan verificación del Padrón Electoral

**LA OPOSICIÓN considera un retroceso para el desarrollo electoral la integración y depuración del listado para votar el próximo año**

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gimm.com.mx

El Registro Federal Electoral cancelará la verificación muestral del Padrón Electoral para las elecciones del 2025 y utilizará la verificación realizada para las elecciones de 2024, debido al recorte presupuestal que sufrió el instituto y que no permitirá hacer este estudio al padrón electoral por falta de dinero.

Así se informó en la sesión del Grupo de Trabajo de Operación de Campo del Registro Federal de Electores de ayer lunes.

Los partidos de oposición se quejaron por el recorte al INE que impedirá revisar la calidad del Padrón Electoral para las elecciones judiciales, pues se utilizará una verificación que, para junio de 2025 ya tendrá más de un año de haberse realizado.

En lugar del estudio completo que se debería hacer para actualizar la calidad del padrón y listado nominal, se realizarán encuestas para detectar incidentes en caso de que sucedan

El representante del PRI ante el grupo, Justo López, consideró un retroceso en el desarrollo electoral para la integración y depuración del padrón electoral, pues la última verificación, cumplirá un año de realizada por lo que lamentó la



Foto: Alejandro Aguilar

El padrón usado en los comicios del pasado 2 de junio también operará para la elección de ministros, jueces y magistrados de 2024.



**Con las encuestas que se realizarán no se pueden identificar las estrategias necesarias para la depuración del Padrón.”**

**MARCO CHACÓN**  
REPRESENTANTE DEL  
PAN ANTE EL INE

**98**  
**MILLONES**

de mexicanos integraron el padrón electoral para los comicios federales de este año.

**30**  
**AÑOS**

se lleva validando el padrón electoral; se le considera la columna vertebral de las elecciones.

disminución del presupuesto y por esa causa no se vaya a realizar esta verificación tan importante.

Preguntó si el recorte afectará otros procesos y programas del Registro Federal de Electores y si los ciudadanos no reconocidos que están vulnerando el padrón electoral van a ser dados de baja o lo que se pretende hacer con las irregularidades que puedan detectarse.

Cambios de domicilio atípicos, reposición de credenciales para votar, como en Chiapas donde hay número importante con credenciales para votar que están reportadas para reposición.

Por su parte el representante del PAN, Marco Tulio Chacón, preguntó si se había hecho un estudio financiero para conocer cómo impactará a esa dirección el recorte ordenado por diputados.

También lamentó las políticas del gobierno de la República que afectaron al INE, en funciones fundamentales como la Verificación Nacional Muestral, que explicó tiene como objetivo

determinar el grado de calidad y cobertura del padrón y el Listado Nominal.

Explicó que con ese estudio que no se realizará se puede identificar las estrategias necesarias para la depuración del padrón, por lo que, para las elecciones judiciales de 2025, se utilizará un padrón y listado nominal no verificado.

Hay que recordar que con la Verificación Nacional Muestral se identifican ciudadanos no reconocidos, movimientos de domicilio atípicos, fenómenos como el de Chiapas, que presentó un número excesivo de solicitudes de reemplazo de credenciales, etcétera.

## CONTEXTO

Cabe recordar que para las elecciones de 2024, la lista nominal definitiva se integró por 98 millones 329 mil 591 registros; la lista nominal de electores residentes en el extranjero fue por 187 mil 388; la lista nominal de electores en prisión preventiva fue por 30 mil 391 y la lista nominal de electores de personas con voto anticipado, por 4 mil 2 ciudadanas y ciudadanos.

# El INE no verificará el padrón en 2025, tras recorte al gasto

## El procedimiento confirma la calidad del listado nominal, explica el instituto

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Debido al recorte presupuestal que enfrentará el Instituto Nacional Electoral (INE) para el ejercicio fiscal 2025, no se realizarán las encuestas de verificación nacional muestral para la revisión del padrón electoral, la credencial para votar con fotografía y los empadronados fallecidos previo a la elección de los nuevos miembros del Poder Judicial, como suele hacerlo antes de cada proceso federal.

Al darse a conocer que la verificación nacional muestral se efectuará hasta 2026 y que se aplicará cada dos años, para ahorrar recursos, funcionarios del instituto lamentaron que se omita evaluar la calidad del padrón electoral, pues en su opinión es un grave retroceso. “Lamentamos la disminución del presupuesto”, señalaron durante la sesión del grupo de trabajo operación en campo.

En tanto, la consejera Claudia Zavala afirmó que “el recorte sí es muy grande” y habrá que revisar si podrán darle continuidad al proyecto de las ludotecas en la sede del INE y de las juntas distritales para

hijos de los trabajadores, sobre todo en el próximo año que habrá largas jornadas laborales para la organización de la elección de ministros, magistrados y jueces.

El INE resolvió que en el primer trimestre de 2025 se actualizarán las listas nominales electorales con los datos de 2024. No obstante, los funcionarios comiciales coincidieron en que “es muy lamentable que por la disminución del presupuesto no se lleve a cabo la verificación nacional muestral.

Se señaló que este tipo de recortes al INE en vez de fortalecer a las instituciones parece que quieren debilitarlas. Si bien no puede revertir la disminución de los recursos, señalaron que “sí pueden alzar la voz para dejar un antecedente y se tome conciencia de no orientar el presupuesto a proyectos faraónicos que no requieren mayor inversión”.

En tanto, en la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, la consejera Zavala sostuvo que en el tema de las ludotecas para los hijos de los empleados, “si no hay recursos, habría que saber si se detiene este proyecto o se mantendrá”.